



TRANSCRIBIR

Resolución Jefatural

N° 0087 -2018 - MINEDU/ SG-OGA

Lima, 03 MAYO 2018

VISTO: el Informe N° 388-2018-MINEDU/SG-OGA-OL emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2018-MINEDU, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado;

Que, asimismo, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones lo dispuesto en la misma, en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado. En ese sentido, el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante el Informe N° 388-2018-MINEDU/SG-OGA-OL de la Oficina de Logística, se sustenta el trámite de la Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir ocho (8) procedimientos de selección con números de referencia 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74; así como excluir uno (1) procedimiento de selección con número de referencia 52, e indica que se cumple con los requisitos para dicho fin, establecidos en la



Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341, su Reglamento y la mencionada Directiva, lo que incluye los requerimientos de contratación, la determinación de los valores referenciales y las Certificaciones de Crédito Presupuestario, a través de las Notas respectivas de la Oficina de Contabilidad y Control Previo de la Oficina General de Administración, que obran en el expediente de visto;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir ocho (8) procedimientos de selección y excluir uno (1) procedimiento de selección;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del estado, modificada con Decreto Legislativo N° 1341; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 007-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación; para la inclusión de ocho (8) procedimientos de selección y la exclusión de uno (1) procedimiento de selección según los Anexos N° 1 y 2, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones modificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

Artículo 4.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese.



CECILIA DEL CARMEN SOBRINO AMPUERO
Jefa de la Oficina General de Administración



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

ANEXO 01 INCLUIDO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

010183-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS LUE 078

RESOLUCION JEFATURAL

2018

2080795927

DI AÑO :

RUC :

D) UNIDAD EJECUTORA :

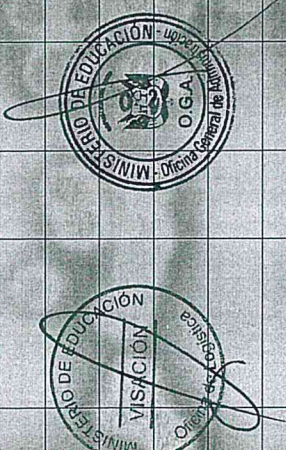
0) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION JEFATURAL

010183-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS LUE 078

RESOLUCION JEFATURAL

N.º REF	Item Único -Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O SELECCIÓN ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATEGORÍA ÚNICA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita considerarse ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIRECCIÓN DEL PAC FUERA DE LAS OFICINAS CENTRALES
67	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE COORDINACIÓN DE ATTACHES PARA LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2018	8014600700310386	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 222,242.15	15	01	30	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
68	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN DE REFERENCIAS E HONORARIOS PARA EL EVENTO DE LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2018	9111160002022327	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 205,654.90	15	01	30	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
69	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE LOCAL PARA LOS PARTICIPANTES EN LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2018	76111602005491	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 1,285,769.44	15	01	30	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
70	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES TERRESTRES Y FLUJUALES QUE INCLUYEN RUTAS INFERIORES PARA LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2018	9012150200303201	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 1,216,571.27	15	01	30	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
71	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA QUINCE (15) COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL 2018, 2019 Y 2020		36 - Servicio	15.00	1 - Soles		S/ 16,153,400.00			00	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
							1 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO COAR ALCAZAR	12101010000464	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 1,010,600.00	01	01	01				
							2 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO COAR AYAJUCHO	12101010000464	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 1,003,000.00	02	01	01				
							3 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO COAR APURIMAC	12101010000464	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 1,010,600.00	03	01	01				
							4 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO COAR AYAJUCHO	12101010000464	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 1,010,600.00	04	01	01				
							5 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO COAR CAJAMARCA	12101010000464	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 1,010,600.00	05	01	01				
							6 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO COAR HUANCAYEL	12101010000464	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 1,174,600.00	06	01	01				
							7 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO COAR AYAJUCHO	12101010000464	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 1,010,600.00	07	01	01				
							8 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO COAR UNY	12101010000464	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 1,010,600.00	08	01	01				
							9 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO COAR LA LIBERTAD	12101010000464	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 1,010,600.00	09	01	01				
							10 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO COAR PASCO	12101010000464	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 1,072,700.00	10	00	00				
							11 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO COAR PASCO	12101010000464	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 1,176,600.00	11	01	01				
							12 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO COAR PASCO	12101010000464	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 1,326,600.00	12	01	07				
							13 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO COAR TUMBES	12101010000464	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 1,176,600.00	13	01	01				
							14 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO COAR TUMBES	12101010000464	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 1,010,600.00	14	01	01				
							15 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO COAR TUMBES	12101010000464	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 1,074,000.00	15	01	01				
72	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE ALUMBER LOCAL CON ALIAS EDUCATIVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER TALLER PARA ACOMPANAR PEDAGÓGICOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNO, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SEDE TARIAPOTO		36 - Servicio	6.00	1 - Soles		S/ 62,200.00			00	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
							1 - NO		ALIA PARA TALLERES - PRIMERA FECHA	801310200094627	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/ 51,200.00	14	01	01				



10

11





ANEXO 03 EXCLUSIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

D) MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En las columnas con encabezado azul presionar CTRL + H para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG :

RESOLUCIÓN EJECUTIVA

B) AÑO :

B) RUC :

2018

2030272507

N.º REF	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD QUE REALIZA LA COMPRA O SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN ANTERIORE	CANTIDAD	TIPO DE BIENES	TIPO DE CUBRTO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN DE LA PRESTACIÓN			FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CATEGORÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS	
											DEPA	PROV	DIST					
02	0 - Por la Entidad		271 - Adquisición simplificada	1 - BIENES		ADQUISICIÓN DE BOLAS DE PÓLITILENO	5000.00	1 - 2448		57 48 80.00				3 - Marzo	301 - Sin Municipalidad	OFICINA DE LOGÍSTICA	0 - 01	
						ADQUISICIÓN DE BOLAS DE PÓLITILENO PARA EL SUITE DE CUARTELES	3000.00	1 - 2448		57 33 700.00								
						ADQUISICIÓN DE BOLAS BLANCAS PARA TALLADO	2000.00	1 - 2448		57 31 200.00								

